



DECRETO N° 1679

TEMUCO,

VISTOS: 21 OCT 2019

1.- La Solicitud de Patente de fecha 10.10.2019 presentada por BAZAR PAQUETERIA Y JARDINERIA KAROLINE NYCOL OLATE FRANCO EIRL.

1979 sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol 9-4622, en esa misma dirección.

#### DECRETO:

1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 9-4622
Actividad Económica	: BAZAR,PAQUETERIA Y VENTA DE ARTICULOS DE JARDINERIA
Código Actividad	: 477.399
Clasificación	: Microempresa Familiar
Dirección Comercial	: CACIQUE CATRILEO N° 01688
Nombre Del Contribuyente	: BAZAR PAQUETERIA Y JARDINERIA KAROLINE NYCOLE OLATE FRANCO EIRL
Rut	: 76.753.297-0
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 875 -2

#### AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica	: VENTA DE INFUSION Y HELADOS ARTESANALES
Código Actividad	: 477.399
Fecha De Solicitud	: 10.10.2019
Otorgación N°	: 39
Fecha Otorgamiento	: 14.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1331453